

A N U N C I O

PUNTUACIÓN DE LOS ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO EL PRIMER EJERCICIO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN CONVOCADO PARA PROVEER TRES PLAZAS DE OFICIAL ELECTRICISTA, UNA PLAZA A TRAVÉS DE CONCURSO-OPOSICIÓN LIBRE CONSOLIDACIÓN DE EMPLEO Y DOS PLAZAS A TRAVÉS DE OPOSICIÓN LIBRE, UNA DE ELLAS RESERVADA A PERSONAS CON DISCAPACIDAD FÍSICA, VACANTES EN LA PLANTILLA FUNCIONARIAL, E INCLUIDAS EN LA OFERTA PÚBLICA DE EMPLEO DEL AÑO 2009.

Antes de proceder a la corrección del primer ejercicio de la fase de oposición, y a la vista de las alegaciones formuladas por los aspirantes, respecto a la plantilla correctora publicada el día 13 de febrero del presente año, este Tribunal calificador ha acordado:

- Anular las preguntas números 1, 5, 46, 60, 66, 70 y 82.
- Modificar las respuestas de las siguientes preguntas:
 - Pregunta número 43.- dar como válida la opción "a)" en lugar de la "b)" que se dio como correcta.
 - Pregunta número 47.- dar como válida la opción "d)" en lugar de la "b)" que se dio como correcta.

Seguidamente se procede a la corrección del primer ejercicio, resultando la siguiente relación de aspirantes, por orden de puntuación, que han superado el primer ejercicio, con expresión de las puntuaciones obtenidas:

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	PUNTUACIÓN PRIMER EJERCICIO
GARCÍA FELIPE, MIGUEL DE LOS SANTOS	47.095.224	7,190
DÍAZ SÁNCHEZ, JOSÉ	47.052.225	6,749
LÓPEZ SÁNCHEZ, DANIEL	52.756.206	6,548
LÓPEZ MONTERO, JOSÉ MARÍA	7.543.088	5,707
LÓPEZ LUCENDO HONRUBIA, MANUEL HÉCTOR	44.390.632	5,223

Se convoca a los aspirantes que han superado este primer ejercicio, para la celebración del segundo ejercicio de carácter práctico, el día **26 de marzo de 2015, a las 16:00 horas** en los Talleres de Automecánica de la Excma. Diputación Provincial de Albacete, sitos en Albacete, en el Paseo de la Cuba. nº 15.



Contra esta resolución, se podrá interponer por los interesados recurso de alzada, ante este Tribunal o ante el Ilmo. Sr. Presidente de la Diputación, en el plazo de un mes.

Albacete, 13 de marzo de 2015 LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL,

Fdo. Eva Esperanza Iniesta Blázquez